**Cuenta Pública 2017**

**Informe de Pasivos Contingentes**

**Al 31 de Diciembre de 2017**

**(Pesos)**

**Ente Público: PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL PASIVO** | **ESTIMACION DEL PASIVO CONTIGENTE** |
| OBLIGACIONES LABORALES | 7,910,856.60 |
| IVA PENDIENTE DE COBRO | 667,889.76 |
|  |  |
| **TOTALES** | **8,578,746.36** |

**DETALLE DE LOS PASIVOS CONTIGENTESLas Obligaciones Laborales**: De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo en materia de Prima de antigüedad e indemnizaciones por causa de terminación de las relaciones laborales o por retiro y de acuerdo con las los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, fundamentado de forma supletoria con las Normas de Información Financiera boletín D-3 "Beneficios a los empleados" a partir del ejercicio 2008 se reconoció el pasivo obligaciones laborales al cual se le realizan ajustes de forma anual por medio de valuación de actuario independiente; es preciso mencionar que los pagos por conceptos de prima de antigüedad e indemnización legal a los trabajadores que se dieron de baja se reflejan en la disminución de este pasivo creado.

**El IVA de las contraprestaciones**: Es el que proviene de los productos que obtenga el Patronato por concepto de arrendamiento de los locales comerciales y de las instalaciones de las unidades de su propiedad y las que administre, que aún no han sido “efectivamente cobradas” a la fecha y se encuentra registrado en contabilidad como ”IVA pendiente de cobro” en la cuenta 21170-0007-00-00, por lo que genera una obligación pendiente de cumplir.

**Los Impuestos Federales**: Están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales por un periodo de cinco años y no se pueden estimar las diferencias en el caso de que hubiese.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.